

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de productos farmacéuticos con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente 3 S. V. 19/69-133.)

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de productos farmacéuticos con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, según expediente 3 S. V. 19/69-133.

Relación de artículos y precio límite

- 50 kilogramos de clorhidrato de tetraciclina, al precio límite de 6.000 pesetas.
- 500 kilogramos de esencia especial para agua de colonia, al precio límite unitario de 1.200 pesetas kilogramo.
- 8 kilogramos de esencia de geranio de rosa, al precio límite unitario de 935 pesetas kilogramo.
- 2 kilogramos de esencia de menta, al precio límite unitario de 1.200 pesetas.

Los señores oferentes remitirán a esta Junta Principal de Compras, con diez días de antelación a la fecha del concurso, muestras previas de esencia para agua de colonia, en cantidad de 250 gramos, preferentemente en dos envases, para proceder a su análisis y pruebas de fabricación. Las citadas muestras se marcarán con un lema sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciendo constar en el pliego de oferta cuál es el lema elegido.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será como máximo de 30 días (treinta días), a partir de la fecha en que se le comunique al interesado la elección definitiva, debiendo efectuar dicha entrega, por partidas completas, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden ministerial de 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1 «Documentación general» (en la que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases) y número 2, «Proposición económica», que se-

rán presentadas simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 30 de julio de 1969.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 30 de julio de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de junio de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.105-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil de artillería «inerte» (expediente núm. 19/69-E. núm. 37/69 central)

A las once horas (11) del día 5 del mes de agosto próximo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de material inútil de artillería «inerte», existente en el Parque y Maestría de Artillería de Sevilla, y distintos destacamentos de la misma, pudiéndose examinar el material señalado en la relación de «lotes» todos los días y horas hábiles.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y dicha relación de lotes, en la Secretaría de esta Junta, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao), así como en el establecimiento de Artillería interesado.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar; se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, y deberán ajustarse al modelo ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero de 1967, y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 231 de fecha 31 de diciembre de 1966.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta y será entregada en metálico ante la Mesa de Contratación, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 26 de junio de 1969.—El General Presidente.—4.124-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se rectifican errores del anuncio de la subasta pública de construcción de edificio para Biblioteca Pública en Cercedilla (Madrid).

El anuncio de la subasta pública de construcción de edificio para Biblioteca Pública en Cercedilla (Madrid), publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, del 30 de junio, página 10286, donde dice: «...el presupuesto de contrata asciende a 1.745.177 pesetas»; debe decir: «...el presupuesto de contrata asciende a 1.746.177 pesetas».

Madrid, 2 de julio de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso público para la adquisición de material experimental de laboratorios de Física, Química y Ciencias Naturales en las Escuelas Normales.

Se convoca concurso público para la adquisición de los siguientes lotes de material experimental para los laboratorios de Física, Química y Ciencias Naturales de las Escuelas Normales:

Lote 1.º Equipos de experiencias de mecánica, calor, electricidad y óptica, por valor de 2.750.000 pesetas.

Lote 2.º Equipos de electrónica básica, por valor de 100.000 pesetas.

Lote 3.º Material de Física, por valor de 550.000 pesetas, y equipos de experiencias de Química, por valor de 1.100.000 pesetas.

Lote 4.º Laboratorios fotográficos, por valor de 275.000 pesetas.

Lote 5.º Proyector de vistas fijas, por valor de 200.000 pesetas.

Lote 6.º Transformadores elevadores-reductores, por valor de 60.000 pesetas; rectificadores-transformadores de corriente, por valor de 165.000 pesetas; aparatos de medidas eléctricas, por valor de 200.000 pesetas.

Lote 7.º Balanzas, por valor de 175.000 pesetas.

Lote 8.º Equipos de iniciación a las Ciencias Fisicomatemáticas por valor de pesetas 2.000.000.

Lote 9.º Equipos de prácticas de Biología, por valor de 800.000 pesetas.

Lote 10.º Microscopios escolares, por valor de 220.000 pesetas; microscopios de investigación, por valor de 200.000 pesetas; lupas de diferentes aumentos, por valores de 80.000 pesetas; estuches de disección, por valor de 175.000 pesetas.

Lote 11. Colecciones de preparaciones microscópicas de cristalografía, de minerales y rocas, de insectos, por valor de 200.000 pesetas; modelos anatómicos, por valor de 300.000 pesetas.

Total: 9.550.000 pesetas.

Plazo de instancias: Diez días hábiles, dado su carácter de urgencia, debiendo hacer la presentación de muestras en los almacenes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, Núñez de Balboa, 119, Madrid, en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las seis de la tarde.

Plazo de entrega: Finalizará, como máximo, el 30 de agosto del año en curso.

La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio.

El pliego de condiciones se encuentra

en la Junta Central de Construcciones Escolares, pudiéndose adquirir copias.

La adjudicación definitiva se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo tercero de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 1 de julio de 1969.—El Director general, Ministerio de la Junta Central de Construcciones Escolares, E. López y López.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de ocho lotes de válvulas electrónicas, expediente, Varios S/M-45-69 0-9.493.

Se anuncia concurso público para la adquisición de ocho lotes de válvulas electrónicas, que a continuación se relacionan, al precio total límite de 4.998.968 pesetas, correspondiente al expediente varios S/M-45-69 0-9.493, de la Dirección General de Infraestructura:

- Lote número 1.—Importe límite, pesetas 746.135.
- Lote número 2.—Importe límite, pesetas 622.574.
- Lote número 3.—Importe límite, pesetas 737.256.
- Lote número 4.—Importe límite, pesetas 563.095.
- Lote número 5.—Importe límite, pesetas 554.562.
- Lote número 6.—Importe límite, pesetas 520.807.
- Lote número 7.—Importe límite, pesetas 604.770.
- Lote número 8.—Importe límite, pesetas 649.769.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 28 de julio de 1969, a las doce horas.

Se pasarán ofertas por lotes completos. Cada oferta incluirá uno o varios lotes, con precios independientes para cada lote.

En estos sobres deberán consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 29 de julio de 1969, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada lote a los que se presente, que ascenderá a:

- Lote número 1: 14.923 pesetas.
- Lote número 2: 12.452 pesetas.
- Lote número 3: 14.746 pesetas.
- Lote número 4: 11.262 pesetas.
- Lote número 5: 11.092 pesetas.
- Lote número 6: 10.417 pesetas.
- Lote número 7: 12.096 pesetas.
- Lote número 8: 12.996 pesetas.

En la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Bo-

letín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de junio de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—7.476-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos grupos electrogenos de 200 KVA., 220-127 V., dotados de motor lento, incluido cuadro de maniobra, accesorios y herramientas, expediente número GC-F-7-69-0-9492.

Se anuncia concurso público para la adquisición de dos grupos electrogenos de 200 KVA., 220-127 V., dotados de motor lento, incluido cuadro de maniobra, accesorios y herramientas, al precio límite de 4.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número GC-F-7-69-0-9492, de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega deberá indicarse en cada oferta dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte).

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 28 de julio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 29 de julio de 1969, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 80.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de junio de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—7.476-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos transmisores de facsimil para mapas meteorológicos, expediente número 7/69.

Se anuncia concurso público para la adquisición de dos transmisores de facsimil para mapas meteorológicos, al precio límite de 1.150.000 pesetas, correspondiente al expediente número 7/69, del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega no será superior a tres meses, a partir de la comunicación de su adjudicación, y siempre dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte).

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 28 de julio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 29 de julio de 1969, a las trece horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 23.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de junio de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—7.477-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-F-5-69-3-9.455, «Instalaciones de balizamiento en el aeropuerto de Fuerteventura».

Por haber omitido en el anuncio publicado con fecha 14 de los corrientes, relativo al proyecto titulado GC-F-5-69-3-9.455, «Instalaciones de balizamiento en el aeropuerto de Fuerteventura», que ha de celebrarse en esta Dirección General el día 30 de julio, a las doce cuarenta y cinco horas, se hace constar que para poder presentarse a la licitación del mismo será necesario adjuntar a la documentación la certificación correspondiente de estar clasificado en el grupo I, subgrupo 1.

Madrid, 26 de junio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.099-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria y aparatos diversos, herramental, mobiliario y carpintería y material de enseñanza con destino al Taller-Escuela Sindical de Arnedo (Logroño).

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria y aparatos diversos, herramental, mobiliario y carpintería

y material de enseñanza con destino al Taller-Escuela Sindical de Arnedo (Logroño).

El precio tipo para la totalidad de la maquinaria y aparatos diversos, herramienta, mobiliario y carpintería y material de enseñanza objeto de este concurso se cifra en la cantidad de cuatro millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesetas con diez céntimos (4.489.479,10).

La fianza provisional será el 2 por 100 de la totalidad de la partida o partidas a que se refiere la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de características técnicas se encuentran de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional» (paseo del Prado, 18-20, planta 13) y en la C. N. S. de Logroño (calle Milicias, 1), donde en las horas de oficina se admitirán las ofertas, durante veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a sus diez horas, en dicha C. N. S. de Logroño.

Madrid, 20 de junio de 1969.—El Jefe nacional, José Manuel Merelo Paláu.—3.968-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de nuevo afirmado con riego asfáltico del camino vecinal de Corte de Peleas al de Cortegana a Solana de los Barros

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 138, de fecha 18 de junio de 1969, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 19/1969. Clase de obra: Nuevo afirmado con riego asfáltico del camino vecinal de Corte de Peleas al de Cortegana a Solana de los Barros.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, igual 50.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación todos los días laborables, en el Negociado de Contratación, y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y sello provincial por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de (cítense la obra)».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue: el señor técnico autor del proyecto y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto si estuvieren presentes los interesados, y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don mayor de edad, de estado profesión, contratista, y vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el día a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de para la ejecución de las obras (cítense la obra a que se opta), a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de (cítense en cifras y en letra la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 19 de junio de 1969.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visito bueno, el Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—4.013-A

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación en el matadero municipal de Martos

En el anuncio inserto en este «Boletín Oficial del Estado» número 148, del día 21 de junio del corriente año, página 9793, relativo a la subasta de obras en el Municipio de Martos, por 750.000 pesetas, aquéllas se refieren al matadero municipal y no al cementerio, como por error se consignaba.

El plazo de veinte días para presentar las proposiciones empezará a contarse a partir del siguiente al de la inserción de la presente aclaración en este «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 25 de junio de 1969.—El Presidente.—4.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de urbanización de la plaza de San Victor

Objeto de la licitación: Proyecto de urbanización de la plaza de San Victor.

Tipo: 578.102,69 pesetas.

Plazos: Cinco meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por medio de certificaciones con cargo al presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 11.562 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza de San Victor, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, núm. 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 18 de junio de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la cesión de las instalaciones balnearias, propiedad de la Corporación, sitas en la zona popular del Monte de la Dehesa de la Albufera, y la explotación de los servicios inherentes.

Esta Corporación municipal anuncia concurso para la cesión de las instalaciones balnearias, propiedad de la Corporación, sitas en la zona popular del Monte de la Dehesa de la Albufera y la explotación de los servicios inherentes, tales como duchas, guardarropa, bar, alquiler de sombrillas, sillas y hamacas, etc.

El tipo de licitación se establece en la cantidad de un millón veinticinco mil pesetas (1.025.000 pesetas), al alza. La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 41.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 de la cantidad que deba satisfacerse en concepto de canon durante los dos años de vigencia del contrato.

La duración contractual será de dos años o temporadas estivales. Estas temporadas tendrán una duración normal de cuatro meses, dando comienzo el 1 de junio y cerrándose el 30 de septiembre. Por excepción, la temporada correspondiente a 1969 dará comienzo en la fecha en que se notifique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación. La duración del contrato podrá prolongarse tácitamente, por anualidades, hasta un máximo de dos.

El canon anual que resulte como remate deberá ser ingresado en las arcas municipales durante los treinta primeros días de cada temporada durante todo el tiempo de vigencia del contrato. En la temporada de 1969 el canon sufrirá una disminución proporcional al tiempo de prestación de las actividades.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo indicado.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el indicado Negociado de Contratación durante todo el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

No ha sido necesario obtener autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número y domicilio que señala para todos los efectos del contrato en Valencia, calle núm.

mero enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Valencia para contratar mediante concurso el aprovechamiento y explotación de las instalaciones balnearias en la zona popular del Monte de la Dehesa, se compromete a la prestación de los aludidos servicios en la forma indicada en los pliegos de condiciones y con las modalidades que se especifican en la adjunta Memoria, ofreciendo pagar a la Corporación Municipal un canon anual de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 23 de junio de 1969.—El Alcalde.—4.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca de Oría (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para Maestros.

Objeto de la subasta: Construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para Maestros.

Duración del contrato y ejecución: Ocho meses para la ejecución de las obras, contados a partir del siguiente de haberse notificado la adjudicación definitiva, y seis meses de garantía provisional de las obras.

Pago: Mediante certificaciones expedidas por el Director de las obras aprobadas por la Comisión Permanente, una al cubrir las aguas, por el 50 por 100, y el otro 50 por 100 a la terminación de las obras.

Tipo: 2.738.674,26 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, consistente en 44.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece, debiendo ser

reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y otras 50 pesetas de pólizas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente, también hábil, de haberse cumplido el plazo de admisión, a las doce horas, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en y con documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para los señores Maestros en esta villa de Villafranca de Oría, así como del proyecto técnico que sirve de base, redactado por el Arquitecto don Joaquín Domínguez Elósegui, acepta las condiciones técnicas y las económico-administrativas y se compromete a realizar las obras en cuestión en el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Villafranca de Oría, 23 de junio de 1969. El Alcalde.—4.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de cubrición de la pista polideportiva del Pabellón Municipal de Deportes, fases segunda y tercera.

Se anuncia la celebración de subasta pública para contratar las obras de cubrición de la pista polideportiva del Pabellón Municipal de Deportes, fases segunda y tercera, que tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, a las doce horas, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del suscrito Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

El tipo de licitación es de un millón cincuenta mil pesetas (1.050.000). Los licitadores presentarán sus proposiciones, de once a trece horas, de los días labo-

rabies, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, en pliego cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de cubrición (segunda y tercera fase) de la pista polideportiva del Pabellón Municipal de Deportes».

Las proposiciones estarán suscritas por los licitadores o por sus representantes mediante poder bastanteo; se extenderán en papel timbrado del Estado de seis pesetas, fijando un sello municipal de 10 pesetas y otro de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas. Los pliegos se acompañarán del resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional del dos por ciento del tipo de licitación, que importa la cantidad de veintimil mil pesetas (21.000). Igualmente, los licitadores deberán presentar declaración jurada de no hallarse comprendidos en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Dicha obra será satisfecha con cargo a la partida 4 del presupuesto extraordinario de 1968 y siguientes y los pliegos se admitirán hasta el día anterior al señalado para la subasta, hallándose a disposición de quienes puede interesar, durante las horas de oficina, en el Indicado Negociado el proyecto de esta obra. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva del cuatro por ciento del remate.

La obra deberá dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la firma del contrato y terminarla en el plazo de tres meses de su comienzo, realizándose los pagos con arreglo a la forma establecida en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, enterado del anuncio de subasta para contratar la obra de cubrición (segunda y tercera fase) de la pista polideportiva del Pabellón Municipal de Deportes de esta localidad, se obliga a realizar dicha obra, con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 19 de junio de 1969.—El Alcalde, A. Ferrer Pl.—7.370-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 130.567 a favor de don Miguel Ortilles Cubel. (Expediente número 9.742/69).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia con

arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Administrador.—2.220-D.

Tribunales de Contrabando

GERONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a don José Redondo Muñoz y a don Antonio Fernández Miguel, cuyos domicilios conocidos eran en calle Fieles Pons des Chart, número 2, en Lieja (Bélgica), inculcados en el expediente número 31 de 1969, instruido por aprehensión de cigarrillos puros, mercancía valorada en 13.250 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del

artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de julio de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sanciona-